

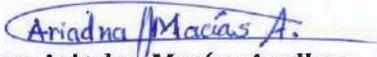
**INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SOPORTE-LOGICO C.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de SOPORTE-LOGICO C.A., para el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, no he tenido ningún inconveniente he recibido la colaboración de la administración de la Compañía.
2. La Compañía fue creada el 2 diciembre de 2016, lo cual se reportó movimientos.
3. Para el año 2017 se tiene previsto

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el año 2017 para beneficios de los Socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.

Atentamente,


Ing. Ariadna Macías Avellan
COMISARIO SOPORTE-LOGICO C.A.